con Graciela Haydée Piquin, argentino, ingeniero, con domicilio en Cuenca 3241, tercer piso, "B", Capital Federal, con L. E. Nº 8.479.392; Santiago Gambina, de setenta y un años de edad, casado en primeras nupcias con Sara Martín, argentino, naturalizado, comerciante, con domicilio en Hualfín 878, 4º piso Dpto. 7, Capital Federal, con C. I. P.F. Nº 725.822; Jaime Antonio Marcos, de treinta y un años de edad, casado en primeras nupcias con Josefa Núñez, español, comerciante, con domicilio en Wenceslao de Tata 5588, Caseros, provincia de Buenos Aires, con C.I. P.F. Nº 7.733.436; Faustino Valdés, de veintinueve años de edad, español, comerciante, con domicilio en Gurruchaga 2309, piso 6º "B", Capital Federal, con C.I. P.F. Nº 7.774.873; Anselmo Canteli, de cuarenta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con Luzdivina Alvarez, español, comerciante, con domicilio en Camarones 1527, piso 3º "B", Capital Federal, con C.I. P.F. Nº 6.366.905, y Juan Carlos Pérez, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Besares 815, San Fernando, provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 5.590.835; por contrato privado de constitución de fecha 8 de mayo de 1979. — Razón Social: HOTEL LOS PORTONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social y legal en Rodríguez Peña 262, 1º piso, Capital Federal. Duración veinticinco años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto de la sociedad será la explotación comercial de hoteles alojamientos, lavanderías comerciales e industriales, cafeterías y servicios gastronómicos por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros en todo el ámbito del país. El Capital Social aportado cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000.-) dividido en 4.000 cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una. — Administración y gerencia por dos años pudiendo ser reelectos los señores Oscar José Mangari, Juan Carlos Pérez y José Antonio Bravo con uso de firma social indistinto requiriendo juntamente la firma de otro gerente. El Consejo de Vigilancia se integra por los socios Santiago Gambina, Emilio Juan Fernández y Benjamín Cuadra Valle. — El cierre del ejercicio comercial se fija el treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, mayo 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 103.000 — Nº 42.307

Work - Time

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CONSTITUCION de la Sociedad, fecha: 6 de setiembre de 1978. — 2) Socios: Daniel Alfredo Piccoli, argentino, 28 años, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.007.408, domiciliado en J. F. Aranguren 1845, depto. 3, Planta Baja, Capital Federal; Héctor Adolfo Cardona, argentino, 26 años, casado, empleado, D. N. I. Nº 10.402.521, domiciliado en Carlos Spegazzini 595, 2º "A", Capital Federal; Eduardo Polito, argentino, 41 años, casado, empleado, L. E. Nro. 4.255.285, domiciliado en Don Bosco 3507, 6to. "E", Capital Federal, y Aníbal Jorge Santos, argentino, 33 años, casado, empleado, L. E. Nº 4.640.890 domiciliado en San Juan 613, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Denominación de la sociedad: WORK - TIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Corrientes Nº 1125, tercer piso, depto. "A", de la Capital Federal. — 5) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la contratación, por cuenta propia o de terceros, de personal temporario o permanente, selección de personal; consultoría laboral, la contratación de servicios, de cualquier índole, gremio o industria; tareas de administración de personal, y en general, todo tipo de servicios empresarios. — 7) Capital: $ 1.000.000. — 8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán carácter de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos de ellos, de la siguiente forma: A) Señor Daniel A. Piccoli, o Sr. Héctor A. Cardona, cualquiera de ellos, con la firma del Sr. Eduardo Polito, o del Sr. Aníbal J. Santos; o B) Sr. Eduardo Polito, o Sr. Aníbal J. Santos, cualesquiera de ellos indistintamente, con la firma del Sr. Daniel A. Piccoli o Héctor A. Cardona. — La firma conjunta de dos de los socios, en la forma indicada, obligará a la sociedad. Los socios que ejercen la representación y administración de la sociedad durarán en sus cargos por todo el término de duración del presente contrato. — 9) Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 42.359.

Frontis

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace hace por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: León Stobodzian, L. E. número 4.068.077, argentino, casado, con domicilio en Rosario 731, piso 6º, de Capital Federal, arquitecto; Juan Carlos Rabasco, L. E. Nº 4.502.589, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en Mercedes 335, P. B., Nº 2, de Capital Federal; Carlos Hugo D'Elía, L. E. Nº 1.664.009, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Córdoba 1525, piso 10, de Capital Federal, y Alberto María D'Elía, L. E. número 4.023.088, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Córdoba 1525, piso 10, de Capital Federal, todos mayores de edad, se constituye: Denominación de la sociedad: FRONTIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Córdoba 1525, Planta Baja, Capital Federal. — Plazo: Veinte años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotar un Estudio de Arquitectura e Ingeniería, confección de proyectos, planos, cálculos, dirección, ejecución y administración de obras, decoración y toda tarea afín con las profesiones de arquitecto y/o ingeniero. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, sin otra limitación que las que expresamente establecen las leyes o este contrato. — Capital: pesos un millón. — Administración: A cargo de cualesquiera de los socios. — Uso de la firma social: En forma conjunta de dos cualesquiera de los socios. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.000 — Nº 42.319.

Atanasio Billi & Compañía Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace sabe por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 27 de setiembre de 1978, se modificaron las cláusulas 3ra., 6ta. y 7ta. del contrato social y se adecuó el contrato a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en los siguientes términos: Denominación: ATANASIO BILLI & COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Gaona 2308, Capital. — Duración: hasta el día 13 de mayo de 2048. — Objeto: Compra, venta al por mayor y menor, distribución, representación y consignación de golosinas, bombones, caramelos, confituras, dulces, productos alimenticios y afines, de bebidas con alcohol, juguetes, artículos de perfumería y de librería; industrialización y comercialización de materia prima para caramelos; importación y exportación. — Capital Social: $ 250.000, dividido en 25.000 cuotas de $10 cada una suscriptas de la siguiente forma, Atanasio Billi: 13.000 cuotas, Gregoria Tchoucalides de Billi: 4.500 cuotas; Miguel Billi: 2.200 cuotas; María Cristina Billi de Joanidis: 4.300 Antonio D'Elía; 500 cuotas; y Juan Jorge Joanidis, 500 cuotas. — Dirección y Administración: A cargo de los socios Miguel Billi y María Cristina Billi, con el cargo de gerentes, obligando a la sociedad la firma de cualquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 10 de enero de cada año. — Los gerentes designados desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 42.290

Parilux

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 23 de marzo de 1979. — Socios: Julio Oszi, casado, argentino, 79 años, comerciante, L.E. Nº 4.158.673; Estefanía Kertesz de Oszi, casada, argentina, 63 años, comerciante, L.C. Nº 2.771.369; Patricia Elena María Oszi, argentina, soltera, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.774.986, domiciliados en Juncal 2161, piso 8º, unidad A, Capital, se constituye "PARILUX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Azcuénaga 1472, piso 2º, A, Capital Federal; su plazo es de 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: elaboración, fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de plástico, carey y/o acrílicos, cerámicos y sus derivados y anexos: capital: $ 5.000.000. — Administración: Estefanía Kertesz de Oszi y Patricia Elena María Oszi en calidad de gerentes y uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 42.308

Transportes Arco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 27 de abril de 1979. — Socios: Mateo Armentano, italiano, nacido el 27|8|1921, C. I. Nº 2.361.092, casado, Sáenz Peña 2294, Temperley, provincia de Buenos Aires; Horacio Oscar Agrimbau, argentino, nacido el 15|5|1847, comerciante, C.I. número 5.681.714, casado, Valle 677, piso 4º, B, Capital: "TRANSPORTES ARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Chile 1723, piso 2º, Oficina C, Capital Federal; plazo de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; su objeto será el transporte en general, compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación, por cuenta propia y/o ajena de vehículos destinados al transporte de mercaderías o personas, pudiendo realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines; capital: $ 2.500.000. — Administración: ambos socios en calidad de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta en todas aquellas operaciones que hagan al giro normal de la explotación, debiendo hacerlo conjuntamente en las operaciones significativas en cuatno a su importancia económica o nivel de compromiso para la sociedad; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 — Nº 42.310

Radesia

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 29 de enero de 1979. — Socios: Carlos Alberto Bogo, argentino, casado, Arreghi 4959, 1º B, Capital; 49 años, L.E. número 4.056.865, Contador Público Nacional; Obdulio Raúl Müller, argentino, casado, Ministro Brin 2440, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires; 52 años, L.E. 5.344.907, comerciante; Héctor Carlos Bagattini, argentino, casado, Cuenca 4262, Capital; 43 años, comerciante, L.E. Nº 4.157.358, se constituye "RADESIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Cuenca 4262, Capital Federal; su plazo es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercadería en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra, para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; Capital: $ 4.800.000. — Administración los tres socios; cargo gerentes; uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos; ejercicio el 31 de enero de cada año; los gerentes desempeñan por el plazo social — Modificación objeto: Parte comercial: 3 de abril de 1979. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, de mercaderías referentes a los ramos metalúrgicos, textil, plástico, automotriz, de la sanidad, de construcciones civiles, e industriales, refrigeración, siderúrgia, inmobiliario, minerales, petroliferos, químicos, y muebles para el equipamiento del hogar; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.000 — Nº 42.309

Transporte La Esperanza

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 98 del 23-3-1979 pasada ante el Escribano Jorge G. Allende de Iriarte los Sres. Alberto Ramón Rouges, Eduardo García Uriburu y Jaime Francisco Begue, socios gerentes de TRANSPORTE LA ESPERANZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ceden, venden y transfieren a la Sra. Ana García Uriburu de Conway argentina, casada, nacida el 7 de agosto de 1946, empresaria, L. C. 5.425.384 domiciliada en Avda. de Mayo 666, la totalidad de las 600 cuotas que tenían en la mencionada sociedad por la suma total de $ 3.000.000, modificando las cláusulas 3ª y 5ª del contrato social. — Capital social: $ 4.000.000. — Administración: A cargo de los socios en su carácter de socios gerentes, y uso de la firma social indistinta, Juan Patricio Conway y Ana García Uriburu de Conway. — Los cedentes cesan en el cargo de Gerente. Ell.: "y uso de la firma social indistinta", vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.000 — Nº 42552.

Fabrimport

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Beatriz Georgina Agüero, 38 años, casada, argentina, L.C. Nº 4.273.210, comerciante, y Guillermo Héctor Bernárdez, 37 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.740.692, ambos domiciliados en Río de Janeiro 333, piso 1º, dto. 7, Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Veinticinco de abril de 1979. — 3) Razón social: FABRIMPORT S. R. L. — 4) Domicilio social: Río de Janeiro 333, piso 1º, dpto. 7, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, elaboración, compra, venta, reparación, distribución, promoción, consignación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de artefactos, artículos y accesorios para peluquerías, perfumerías y todo tipo de negocios dedicados a la comercialización de productos de limpieza y tocador, tales como secadores, redecillas, pinzas, ruleros, champús, jabones, peines, cepillos, sprays, esmaltes, tinturas, decolorantes, detergentes, cosméticos, cremas, talcos, tijeras, mediante la explotación integral del ramo, y demás accesorios del rubro relativos a la actividad. La sociedad podrá dedicarse a cualquier acto u operación que directa o indirectamente se relacione con el objeto antes mencionado. — 6) Plazo de duración: Diez años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Pesos quinientos mil ($ 500.000), dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal $ 1.000 cada cuota, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo, correspondiendo 250 cuotas a cada socio. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Dirección y Administración estará a cargo de los socios in-

distintamente, con el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes firmarán arriba de un sello con el nombre de la razón social. La representación de la sociedad a todos sus efectos podrá ejercerse por cualquiera de los socios con las más amplias atribuciones y facultades. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: abril. Vale. — S|r.: abril. Vale.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.000 — Nº 42.562

Lencería Dayton

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposhición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por instrumento privado del 28 de marzo de 1979 la sociedad LENCERIA DAYTON S. R. L. modificó el objeto social al siguiente: Comercialización, industrialización, exportación e importación de telas y prendas de vestir en general y asimismo procedió a aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 30.000.000. — Str.: Que. Vale.

Buenos Aires, mayo 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000 — Nº 42.563

Cincotta Pompeya

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 20 de marzo de 1979, en la sociedad CINCOTTA POMPEYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Avenida Cruz 1023, Capital, el señor Horacio Fernando Gutiérrez, titular de 4.500 cuotas sociales, cede y transfiere a favor de Víctor Mariano Cincotta, argentino, casado, comerciante, 57 años de edad, L. E. Nº 1.304.123, Junín 55, piso 7º, dto. 15, Capital, 4.500 cuotas sociales. Dicha cesión se realiza por el valor de $ 276 cada cuota social. La esposa del cedente presta conformidad. — El capital social queda aportado en las siguientes proporciones: Víctor Mariano Cincotta, 4.500 cuotas sociales, o sea $ 45.000, y Juan Cincotta Sociedad Anónima 10.500 cuotas sociales, o sea pesos 105.000. — Se incluye en la designación de gerente a Víctor Mariano Cincotta. — Modifícase el inc. c) del artículo séptimo en lo referente a la distribución del saldo de utilidades, quedando redactado de la siguiente forma: "c) El saldo restante corresponderá a los socios en las siguientes proporciones: Víctor Mariano Cincotta, treinta por ciento (30 %), y Juan Cincotta Sociedad Anónima setenta por ciento (70 %). La Asamblea de Socios fijará la forma de pago de las utilidades distribuidas teniendo en cuenta las disponibilidades sociales. Las pérdidas —si las hubiere— serán soportadas por los socios en la misma proporción en que se distribuyen las utilidades".

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.000 — Nº 42.564

Mailhe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por contrato privado de fecha 21-3-78 entre Elbio Nicolás Mailhe Ribeyro, uruguayo, C. I. 1.212.337, (R. O. del Uruguay), comerciante, casado en primeras nupcias con Stella Mireya Elgue, de 58 años de edad; Elbio Mailhe Elgue, uruguayo, C. I. 1.120.628 (R. O. Uruguay), comerciante, casado en primeras nupcias con Mabel Baccarezza Hernández, de 32 años de edad; Héctor Rodolfo Mailhe Elgue, uruguayo, comerciante, soltero, de 30 años de edad, D. N. I. 92.294.678, domiciliados todos en Tucumán 1738, 4º piso, Dpto. "D"; Roberto Pablo Vautier, argentino, comerciante, de 40 años de edad, D. N. I. 1.823.906, casado en primeras nupcias con Marta Alicia Martela, domiciliado en Venancio Flores 166, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: MAILHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Nicasio Oroño 2246, Capital Federal. — Objeto social: Fabricación y comercialización por mayor de alianzas y fantasías. — Capital social: $ 1.000.000. — Plazo: 3 años a partir del 21-3-78. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes. — Uso de la firma social: dos socios conjuntamente. — Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. - L|T.: "cesar", no vale.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.000 — Nº 42.540.

Mac's

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Oscar Rubén Crespo, argentino, soltero, 49 años, comerciante, domicilio Julián Alvarez 2582, piso 3º, Dto. 5º, L. E. 4.057.708, y Reinaldo Ricardo Esteban Machado, argentino, casado, 42 años, comerciante, domicilio Vasco da Gama 2667, Martínez, L.E. 4.194.173. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 8-5-79. — 3) Denominación: MAC'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: San Martín 980, Capital. — 5) Objeto social: compra, venta, importación, exportación, distribución, representaciones, comisiones y consignaciones de artículos de librería y papelería. — 6) Plazo de duración: diez años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 10.000.000. — 8) Organización de la representación legal: los dos socios en forma indistinta — 9) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.000 — Nº 42.542.

Juan José Festini e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 28-3-1979 se constituyó la sig. Sociedad: Socios. Juan José Festini, L. E. 4.828.843, casado, de 45 años; Jorge Horacio Festini, D. N. I. Nº 12.206.019, casado, de 22 años, y Carlos Alberto Festini, D. N. I. 13.140.076, soltero, de 22 años de edad, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Curapaligüe 995, Tapiales, Bs. Aires. — Fecha de constitución: 28-3-1979. — Denominación: JUAN JOSE FESTINI e HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Billinghurst 241, piso 3º, of. 517, Capital. — Objeto: Importación, exportación, compra y venta de materiales para la construcción. — Plazo: 50 años a partir del 2-3-1979. — Capital: $ 9.000.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. — Representación legal: los 3 socios c|carácter de gerentes. — Uso de la firma social en forma conjunta de a dos. — Fecha cierre ejercicio: 31-12 de c/año. S|testado: "3". vale.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.000 — Nº 42.603.

Prego

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pedro Héctor Canova, italiano, divorciado, de 44 años, comerciante, con C. I. P. F. Nº 3.709.046, domiciliado en Avenida Martín García 417, piso 1-B, Cap. Fed.; Julia López de Scevola Ruselotti, argentina, casada y separada de hecho, de 40 años, comerciante, con C. I. P. F. Nº 5.018.021, domiciliada en Vicente López 2233, Cap. Fed. — 2) Fecha de constitución: 3 de mayo de 1979, por instrumento privado. — 3) Denominación social: PREGO S. R. L. — 4) Domicilio social: Cerrito 1060, locales 8 y 13, Cap. Fed. —5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación en todas sus fases de cafeterías, bares, confiterías, boites, restaurantes, salones y lugares bailables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios lícitos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración. 99 (noventa y nueve) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — 8) Administración y disposición: Estará a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes. La representación legal la ejercerán en forma conjunta y sus firmas así usadas obligan a la sociedad. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.000 — Nº 42.580.

Instalmet

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Ramón Janeiro Figueroa, español, casado, comerciante, C. I. Nro. 5.559.229, domicilio; Juan B. Alberdi 2345, piso 3º, Depto. 32, de Capital Federal, 29 años de edad; Julio César Linardi, argentino, casado, comerciante, L. E. Nro. 7.605.540, domicilio Emilio Castro 5025 de Capital Federal, 31 años de edad; Alberto Janeiro, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.137.241, domicilio Saraza 1459, de Capital Federal, 25 años de edad. — Fecha de constitución: 4 de setiembre de 1978. — Razón social. INSTALMET S. R. L. — Domicilio: Directorio 521, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y venta de estanterías metálicas, mostradores, exhibidores y góndolas. — Duración: Diez años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre. — Capital social: $ 300.000, dividido en tres mil cuotas de $ 100 cada una. — Administración: Los socios en forma individual e indistinta, ejercerán la representación legal y el uso de la firma social.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 — Nº 42.586.

Ital Circolo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señorat Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada 7|12|1978; Socios: Juan Luis Bruno, argentino naturalizado, casado, comerciante, 47 años, C. I. 3.735.159, Pirovano 2, Nº 679, Lomas de Zamora; Mercedes Pérez Castro de Bruno, española, casada, comerciante, 33 años, C. I. Nº 4.927.560, igual domicilio; Manuel Pérez, español, casado, comerciante, 32 años, C. I. Nº 4.927.561, Av. de los Constituyentes 6087, Capital; Norma María Verdicchio, argentina, casada, comerciante, 28 años, D. N. I. 10.478.220, igual domicilio se constituye "ITAL CIRCOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Libertad 1264, Capital Federal; objeto: la explotación integral de establecimientos dedicados a la gastronomía, conseciones de clubes, hospitales y cualquier otra dependencia particular, municipal o ministerial; capital $ 200.000; su plazo 20 años a partir del 1º noviembre de 1978; se nombra Gerente a Juan Luis Bruno y Mercedes Pérez, con uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 — Nº 42.509

A. P. V.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Francisco Eduardo Goes, L. E. Nº 1.137.438, 59 años, casado, argentino, empleado domiciliado en José Evaristo Uriburu 363, 1º, "A", Bernal; Carlos Eduardo Irazoqui, C.I.P.F. Nº 4.748.041, 38 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Caseros 987, Haedo; Jorge Julián Bartczuk C.I.P.F. Nº 4.004.233, 32 años, casado, italiano, empleado, domiciliado en García Merou 1226, Martínez; y Emilio Mantiñan, C. I. P. F. Nº 1.500.884, 64 años, casado, argentino, jubilado, domiciliado en José Evaristo Uriburu 363, Planta Baja, "B", Bernal. — II) Fecha del Instrumento: Abril 16 de 1979. — III) Denominación: A.P.V. S.R.L. — IV) Domicilio: calle Caldas 1402, Capital Federal. V) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Construcción y venta de stands y exhibidores; la impresión y venta de afiches, carteles, murales y similares; la contratación de personal para brindar servicios empresarios y en general toda actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de publicidad y promoción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean contrarios a las leyes o prohibidos por este contrato. VI) Plazo: 20 años desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — VII) Capital: El capital social se fija en la suma de Cuatro millones cien mil pesos, representado por cuatrocientas diez mil cuotas de diez pesos cada una, valor nominal. Dicho capital los socios lo suscriben e integran en su totalidad en bienes a valor de plaza, según constancias del balance constitutivo, que firmado por separado forma parte integrante del contrato, obrando los comprabantes de adquisición de los bienes aportados en poder de la sociedad. — Este aporte es efectuado por los socios en igual proporción, vale decir ciento dos mil quinientas cuotas cada uno de ellos. VIII) Organo Administración: La administración de la sociedad estará a corgo de los señores Carlos Eduardo Irazoqui y Jorge Julián Bartczuk que revestirán la calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad con la firma indistinta, precedida del sello de la razón social. Desempeñarán dichos cargos durante la vigencia de la sociedad y su remoción solo podrá efectuarse por justa causa. — IX) Ejercicio: cierra el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000 — Nº 42.396

Hilandería Paula

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Ante Vladusic, yugoeslavo, naturalizado argentino, nacido el 6 de noviembre de 1923, de 55 años de edad, casado C.I. Nº 4.023.186 Policía Federal comerciante, domiciliado en Gaspar Campos 1750 Vicente López Pcia. de Bs. As., Paula Marosevic de Vladusic, yugoeslava, naturalizada argentina, nacida el 13 de diciembre de 1928, de 50 años de edad casada, L.C. Nº 4.869.431, comerciante, domiciliada en Gaspar Campos 1750 Vicente López Pcia. de Bs. As., Antonio Esteban Vladusic, argentino, nacido el 20 de julio de 1951, de 27 años de edad, soltero, D.N.I. 8.558.597, comerciante, domiciliado en Gaspar Campos 1750 Vicente López Pcia. de Bs. As., Teresa María Vladusic, argentina, nacida el 6 de julio de 1956, de 22 años de edad, soltera, D.N.I. 12.290.231, comerciante, domiciliada en Gaspar Campos 1750 Vicente López Pcia. de Bs. As., María de las Nieves Vladusic, argentina, nacida el 8 de marzo de 1958, de 21 años de edad, soltera, D. N.I. 13.493.661 comerciante, domiciliado en Gaspar Campos 1750 Vicente López Pcia. de Bs. As. Fecha de Constitución: 8 de mayo de 1979. Denominación: HILANDERIA PAULA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Benito Juárez 1731 Capital Federal. Objeto Social: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, fabricar y realizar operaciones afines y complemen-